



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resol. Fraudes Informáticos

VISTO:

El Expediente 00339167-UNC-ME#FD mediante el cual la Sra. Prosecretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Laura Alejandra Calderón, eleva propuesta en relación a la realización de la Jornada denominada “*Fraudes electrónicos durante la pandemia*”, organizado la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad, a realizarse el día 8 de Julio del corriente a las 16 hs a través de plataformas streaming.-

Y CONSIDERANDO:

Que participará como disertante el Ab. Esp. Franco Pilnik, Fiscal de Instrucción del Ciberdelito de la Provincia de Córdoba y Esp. en Derecho Penal Económico.

Que el proyecto académico de que se trata es de carácter extensionista en mérito a la importancia de la temática a abordar, el disertante comprometido, así como la mirada que se propone.

Que la asistencia será libre y gratuita estableciéndose un arancel de \$ 200 para quienes deseen obtener el certificado de asistencia.

Que la Dirección de la actividad estará a cargo de la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la realización de la actividad denominada “*Fraudes electrónicos durante la pandemia*”, organizado la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad, a dictarse el día 8 de Julio del corriente a las 16 hs. a través de plataformas streaming y bajo la

dirección de la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho.

Art. 3°: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa, difusión, y finalmente extender la certificación correspondiente a los asistentes y el disertante.

Art. 5° - Regístrese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.